

# EL COLONO

Organ de la Asociación de spiranes a Colonos de atales

Segunda época

Puerto Natales 15 de Diciembre de 1936 — N.º 2.

N.º suelto \$ 0.20, atrasado \$ 0.30

## ¡Queremos tierra!

Desde hace más de un cuarto de siglo el pueblo de Magallanes viene exteriorizando en la prensa, en comicios públicos y en centenares de presentaciones al Supremo Gobierno, sus necesidades más urgentes, su sentir y sus aspiraciones de mejoramiento colectivo; sentir y aspiraciones que se han singularizado siempre en este grito unánime: ¡QUEREMOS TIERRA! Sin embargo este clamor de todo un pueblo que quiere trabajar para poder vivir, no ha sido oido jamás por los hombres de gobierno que han tenido y tienen hoy la responsabilidad de los destinos de la Patria.

¡Queremos tierra!—clauaban hace un cuarto de siglo los chilenos, padres de familia—queremos tierra para trabajar, para labrar a la par que nuestra independencia económica, el bienestar de nuestros hijos; y este mismo grito que tiene algo de angustia y desesperación, lo repiten también hoy los hijos, los hombres de la nueva generación, que siendo a su vez jefes de hogar anhelan conquistar por medio del trabajo honrado el bienestar de sus familias. Y de generación en generación viene repitiéndose este clamor de los chilenos de Magallanes, y ayer como hoy, este grito fundado en la justicia y en el derecho de ciudadanía, sigue golpeando la conciencia de los padres conscriptos sin ningún resultado, estrellándose siempre contra la muralla china de la indiferencia y del egoísmo de los hombres que nos gobernan,

La Constitución Política declara que todos los chilenos somos iguales ante la ley, es decir que en nuestro régimen democrático no existen castas privilegiadas, sin embargo la realidad de los hechos demuestra todo lo contrario.

El proyecto de legislación de tierras magallánicas es un hecho cierto, incontrovertible, de que los chilenos no somos iguales ante la ley.

En este proyecto recién elaborado que ya ha sido sometido a la consideración del Congreso, solo se ha tenido en cuenta los intereses de una casta de privilegiados fabulosamente ricos, negándose deliberadamente los derechos e intereses de una inmensa mayoría de chilenos desposeídos de bienes de fortuna que, fun-

dando su derecho en la ciudadanía, piden que la tierra fiscal sea dividida y distribuida en forma justa y colonizada por los hijos del país.

Los hechos consumados, tangibles, constituyen una prueba de lo que venimos destacando.

¿Quiénes son los favorecidos con el nuevo proyecto de legislación de la tierra magallánica? Los capitalistas extranjeros, actuales detentadores de la tierra fiscal, los cuales continúan usufructuándola por treinta años más, acumulando riquezas fabulosas, ¿Quiénes son los directamente perjudicados con este proyecto? Los chilenos que no poseen ni siquiera un metro de tierra, que nada tienen, los cuales continuarán sumidos en la más vergonzante miseria, sin esperanzas de poder conquistar un razonable mejoramiento económico y que, por este mismo hecho, no podrán salir jamás de su triste condición de ilotas.

Argumentese cuanto se quiera, pese al nacionalismo de la prensa y la demagogia de políticos y legisladores, la realidad es otra. La democracia, los derechos de ciudadanía, la igualdad ante la Constitución y las leyes, en la práctica no resulta más que un mito. Mal que nos pese, en nuestro país de estructura esencialmente democrática, existen dos clases de chilenos: los que mandan y los que tienen la obligación de obedecer, los que hacen las leyes y los que tienen la obligación de acatarlas y cumplirlas. Lo que decimos no es una afirmación antojadiza, sino un hecho palpable.

Los chilenos de Magallanes piden a gritos la subdivisión de la tierra fiscal, y la respuesta a este grito patriótico es la perpetuación del latifundio por treinta años más.

¡Queremos la colonización de la tierra fiscal! sigue gritando el pueblo, y la respuesta a esta legítima aspiración ciudadana, es entregar de nuevo la tierra chilena a los extranjeros que vienen explotándola desde hace cuarenta años.

Queremos un pedazo de tierra pa-

ra trabajarla y poder conquistar nuestra independencia económica! pide el pueblo, y la respuesta es desear esta justa petición, es negar un derecho legítimo, relegándonos a la triste y degradante condición de cosa explicable por el capitalismo internacional que no tiene patria:

Sin embargo los espíritus tradicionales dicen lo contrario y suelen quejarse de que el pueblo chileno va perdiendo poco a poco esas virtudes ciudadanas que cimentaron nuestra nacionalidad y de las cuales nos sentimos orgullosos, culpando de este hecho a las corrientes ideológicas que nos vienen de afuera, pero no quieren confesar que mas que los nuevos conceptos es aún más demotivadora la acción de ciertas leyes que trasuntan el egoísmo y ceguedad de los hombres que gobiernan, porque en ellas al contemplarse únicamente los intereses de una escasa minoría, se excluyen los intereses del pueblo y excluyéndose deliberadamente estos intereses, se desconoce la ciudadanía, el derecho y la justicia que corresponden por igual a todos, los chilenos y que constituye la base política y moral en que descansa nuestra Constitución.

Si se legisla así ¿se podrá exigir a los chilenos a los cuales se les niega un pedazo de tierra chilena que conserven intacta su fe y su patriotismo? No.

¿Se podrá entonces exigir patriotismo a los extranjeros a los cuales se les da la tierra y que llevan su dinero al extranjero y educan a sus hijos en Londres y en Ginebra? No.

Y si no se tiene derecho a exigir a los chilenos que conserven su fe ciudadana y su patriotismo, quiere decir entonces que se está quebrantando la unidad nacional y de ello tienen mucha culpa las leyes que no contemplan el derecho ni la justicia que les asiste a todos los chilenos.

Señámos este hecho a la conciencia de los hombres que tienen la responsabilidad del gobierno, mientras los chilenos de Magallanes confiamos aún en que sean atendidas

nuestras justas peticiones, fundadas en nuestro derecho de ciudadanos, y así seguiremos gritando ¡Queremos tierra para trabajarla!

## El Arado

De C. C. Vigil

Mi acero formaba antes el cuerpo de cañón, destruía la vida dando espantosos gritos.

Ahora soy noble y benéfico; Ya ven como el trabajo honrado dignifica. Mi tarea actual me ha convertido en una de las cosas sagradas que existen en el mundo fabricadas por el hombre.

En vez de desgarrar carne y querbrantar huesos, corto la tierra.

La tierra no sufre, no muere, no llora.

Antes, adonde yo iba había dolor, Ahora, sólo veo alegría.

Soy símbolo de paz y civilización

Al pasar yo por la tierra es como si abriera sus arcas, llenas de tesoros inacabables.

Pajaros y avecillas de toda especie acuden a recoger el sustento.

Esto ya es mucho; pero mas todavía significan las hondas lluevas que trazo.

Yo escribo en la tierra abundancia y tranquilidad.

En mi surco pone el hombre su siembra, y brota su alimento.

Arar y sembrar son obra de la voluntad.

La voluntad también es como otra semilla que se pone en la vida y realiza milagros.

¡Cuán hermoso y bueno es ahora mi acero!

El mismo acero que antes daba la muerte, ahora da vida, salud y esperanza.

## Visita del señor Intendente de la Provincia

Procedente de Magallanes llegó el Lunes 7 del corriente el Intendente de la provincia don Germán Hertz Garcés, acompañado del Presidente de la Caja de Crédito Agrario señor Manuel Merino Esquivel.

Durante su breve estada en ésta el señor Intendente pudo imponerse personalmente de algunas necesidades de este departamento a las cuales ha prometido buscar una solución conveniente en la medidas de sus atribuciones administrativas.

## Casa Javier Landa

Abarrotes, Ferretería, Enlezados

T I E N D A

VENTAS AL por MAYOR y MENOR

Proteja sus intereses  
tomando un buen seguro en

LA AUSTRAL

Capital \$4.000.000

Esso y  
essolube

El Mejor combustible  
para Automóviles

SECURO DE VIDA

LA SUD AMERICA

La de mayor capital

Constatino  
Gafó

# Casa M. Suarez

Abarrotes, Licores, y Confitería — Surtido completo en respuestos para lámparas «PETROMAX».

TELEFONO N.º 132

# Farmacia "UNION"

Específicos nacionales y extranjeros

Despacho exacto de recetas

L. de Barria y Cia

# FERIA FRANCA NATALES

JOAQUIN FUEYO

Especialidad en ropa para campesinos — Surtido en artículos de

Fantasia para Regalos

# Casa De Carlos

Almacén y Ferretería Existencia de artículos enlazados. Teléfono 66

# Relojería Suiza

Ventas de Radios y Bicicletas a plazo, = Continuamente novedades en discos y artículos para regalos

# Almacén Casanova

ABARROTES — LICORES — CONFITES

BARATILO

CALLE O'HIGGINS 301

# ALMACEN Y TIENDA

# SANTIAGO PEREZ F

ELEUTERIO RÁMIREZ Y ESMERALDA 229

TELEFONO 96

# ALMACEN Esteban Muñoz

ABARROTES EN GENERAL

DEPOSITO DE LICORES

# En el Comicio organizado por el Frente Popular se protestó por el proyecto de legislación de tierras magallánicas

Como estaba anunciado, el 5 del corriente se llevó a efecto en la plaza nueva un comicio público auspiciado por el Frente Popular, el cual tenía por objeto, entre otras cosas, exteriorizar la justa protesta del pueblo por la implantación de la ley de seguridad interior del Estado y por el proyecto de legislación de tierras Magallánicas.

Los partidos políticos y los organismos obreros representados en este movimiento de opinión, por intermedio de sus oradores, impugnaron energicamente desde la tribuna pública en primer término, el proyecto de la Ley de seguridad interior del Estado el cual se consideró como una ley coercitiva, de franca represión, que coarta las libertades y que al ser aprobada por las Cámaras se pondrá en manos de los poderes públicos una arma poderosa para perseguir, so pretexto de mantener el orden y la seguridad interior, a elementos po-

líticos de oposición.

En segundo término se consideró el proyecto de tierras recién aprobado por la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, proyecto que excluye toda esperanza de colonización desde el momento que se entrega la tierra del Estado por treinta años más a los terratenientes que la vienen explotando desde hace cuarenta años. A la vez que la protesta por este proyecto injusto y atentatorio a los derechos del pueblo, se dejó establecido que la tierra debe ser subdividida y entregada a los que desean trabajarla personalmente, porque siendo la tierra patrimonio de todos, no existe razón ni derecho para que siga en poder de unos cuantos privilegiados.

Las conclusiones de este comicio se elevaron a la consideración del Supremo Gobierno por el trámite correspondiente.

# Pelicula quincenal

Hemos tenido conocimiento que la Usina Eléctrica de Natales no fue muy afortunada con un fallo de la Ilustrísima Corte Suprema de Santiago relacionado con un Juicio que esa Compañía le sigue a la Ilustre Municipalidad Fracamente lo sentimos por la Compañía, y en especial por un comerciante de esta Plaza que tiene invertido una fuerte suma en dicha Compañía.

Pero se nos ocurre una cosa ya que el alzamiento de una medida precautoria no significa en modo alguno la terminación del juicio en cuestión, que en atención a los intereses de la ciudad, ambas partes, colorean dose en un plano de serenidad y comprensión podían muy bien sin menoscabo de sus respectivos derechos, llegar a una solución justa y gratuita, dando al César lo que es del César, es decir que la Usina local mejore su actual servicio de alumbrado, que es notoriamente dificiente, exigiendo en cambio la remuneración justa a que tiene derecho, y la Municipalidad por su parte, en resguardo de los intereses del pueblo, exigiendo de la empresa la eficiencia y la regularidad de este servicio público y pagando por el lo que sea razonablemente justo.

El personalismo y el enconio no conducen a ninguna parte, y el pueblo contribuyente, sale, a la postre, perjudicado.

Si no prevalece el buen criterio ni la Alta Corte Justicia de La Haya ni la Liga de las Naciones resuelve satisfactoriamente este intríngulis

chando al mismo tiempo todos los comentarios y chistes de los grandes, algunos de los cuales no son buenos para la mentalidad de los niños. Francamente no encontramos bien esto. Un club que tiene por finalidad hacer y propagar el deporte entre la juventud no debe de hacerlo de esta forma, porque esto no es deporte. Los niños no deben tener entradas a estos Clubs en las horas que acuden los socios; para ellos debe reglamentarse por lo menos las entradas en horas que los habitues no acuden a ellos o tenerles piezas aparte con libros y juegos propio de niños. Dejamos estas observaciones a cargo de los directores de las respectivas instituciones.

Con el buen tiempo que hemos tenido ultimamente y el calorito que se ha dignado brindarnos su majestad el Sol, hemos podido ver en todos los rostros la alegría y el buen humor que da un rayo de sol. El bello sexo luce con donaire esos vestiditos vaporosos que son un grito a la primavera y van taconando por las calles alguna damita luciendo unas pantorrillas sin medias, tan blancas y hermosas como las de Marlene Dietrich y otras tan negritas como las de Josefina Baker. ¿Qué dirían los abuelos de antaño si vieran estas cosas?

El Diputado por Magallanes don Manuel Chaparro, pronunció en la Cámara de que forma parte un discurso emocionante relacionado con el nuevo proyecto de legislación de tierras magallánicas, terminando por declarar que no pisará más el recinto de la Cámara.

Los Padres Conscriptos no se movieron por tales declaraciones; tam poco salió de su quieto el mundo y todo siguió igual bajo risol.

# Bimbo de las Candelas

Impresos en los talleres de la Imprenta  
"EL NATALES"

Cuando para matar nuestra ociosidad acudimos a algún Club Deportivo de la localidad, con seguridad siempre encontramos allí niños que están jugando al billar o ping pong o allegados a las mesas donde los adultos juegan al cachito o a las cartas, viendo como se bebe y escu-

# En Magallanes se instalará la Caja de Crédito Agrario

De acuerdo a una resolución superior en poco tiempo mas quedará definitivamente instalada en la ciudad de Magallanes una Oficina de la Caja de Crédito Agrario, institución que extenderá sus actividades y beneficios a toda la provincia.

Dicha institución de crédito, en cumplimiento de la finalidad que persigue, prestará ayuda a los pequeños agricultores y ganaderos, facilitándoles préstamos con una reducida tasa de intereses.

Su Presidente don Manuel Merino Esquivel, en su reciente visita a este departamento ha podido ir pensando de todo aquello que puede relacionarse con las futuras actividades de la institución de crédito q' preside, recibiendo al mismo tiempo innumerables solicitudes de crédito de pequeños agricultores y ganaderos

que necesitan ayuda y desean acogerse a los beneficios de la Caja, a los cuales el señor Merino sumistró toda clase de datos é informaciones que previamente deben conocer los interesados para poder obtener los préstamos que solicitan.

A cargo de la Oficina de la Caja de Crédito Agrario en Magallanes, en carácter de Agente de la misma, quedará don Guillermo Torres, designado por la superioridad de la constitución, funcionario que en breve nos hará una visita con el objeto de estudiar mas detenidamente la región, conocer sus actividades y atender personalmente todo lo que se relacione con las solicitudes que se han presentado y las que puedan presentarse durante su visita.

## Se pone término a la explotación ilegal de bosques fiscales

El Intendente de la Provincia velando por la conservación de la reserva forestal y atendiendo a informes de la Oficina de Tierras y Colonización en los cuales se denuncia q' numerosas personas naturales y jurídicas explotan desde hace mucho tiempo bosques fiscales dentro de la provincia con manifiesta violación de la ley, ha dictado el siguiente decreto:

Nº 87.— Teniendo presente: 1.o Que el Artículo 14 de la Ley sobre Bosques en vigencia establece que el Supremo Gobierno podrá conceder directamente la explotación de bosques fiscales en extensiones de quinientas (500) hectares como máximo;

2.o— Que, en consecuencia, sólo pueden proceder a la explotación de bosques fiscales quienes hayan obtenido por Decreto Supremo y por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización, tal concesión;

3.o— Que los arrendatarios, concessionarios y ocupantes a cualquier título de tierras fiscales no tienen más derechos sobre los bosques existentes en ellos, que los que determina el art. 1980 del Código Civil, esto es, sólo pueden usar del bosque para los objetos que conciernen al cultivo y beneficio del predio sin que puedan cortarlo para la venta de madera; leña o carbon estando en cambio particularmente obligados a la conservación de los árboles y bosques;

4.o Que la Oficina de Tierras de Magallanes a requerimiento de esta intendencia, ha informado con fecha 10 del presente, que numerosas personas naturales y jurídicas explotan desde hace mucho tiempo, bosques fiscales dentro de la Provincia, con manifiesta violación de la Ley, esto es, sin estar autorizados para ello por Decreto Supremo

5.o Que el art. 2.o del Decreto L y N° 153, de 7 de Julio de 1932, encierra a los Intendentes y Gobernadores la vigilancia directa de los bienes nacionales ubicados en el Departamento respectivo, imponiéndoles la obligación precisa de cuidar que se respeten y conserven en el uso a que están destinados, a cuyo efecto impedirán especialmente que se ocupe parte alguna de ellos;

6.o Que por lo tanto, es deber ineludible del Intendente infrascrito y los Gobernadores de su dependencia poner término cuanto antes a la explotación ilegal de bosques fiscales

Decreto

1.o— Derogándose los Decretos N° 54 de 11 de Julio de 1933 y 14, de 15 de Febrero de 1934, de esta Intendencia;

2.o— Desde el 1º de Marzo de 1937 se controlará por el cuerpo de Carabineros el estricto cumplimiento dentro del Departamento de Magallanes de las disposiciones legales en vigencia sobre explotación de bosques fiscales.

3.o— En consecuencia, desde esa fecha solo podrán proceder a tal explotación las personas naturales y jurídicas que estén autorizadas para ello y por Decreto Supremo.

4.o— La explotación ilegal de bosques fiscales será sancionada administrativamente, desde la fecha indicada, con multa de diez pesos \$ 10 a cien pesos \$ 100.

5.o— El Cuerpo de Carabineros procederá de inmediato a notificar a las personas comprendidas en la lista proporcionada a esta Intendencia, por la Oficina de Tierras de Magallanes de las disposiciones contenidas en el presente Decreto; dando cuenta de lo obrado; y

6.o— Los señores Gobernadores de Ultima Esperanza y Tierra del Fuego al recibo de la trascipción de este Decreto, dictarán idénticas disposiciones, para sus respectivos Departamentos.

Anótese y comuníquese

Fdo. René Ponce del Canto General Intendente. Adolfo Ossa Joglar Secretario.

## ANTONIO MIRANDA

Abarrotes, Licores y Baratillo Harina, Cerveza y Vino

VENTAS POR MAYOR

## Keneth Morrison

Carne fresca todos los días

## BOMBA AZUL, NAFTA Y ACEITE, EL MEJOR COMBUSTIBLE

## Gregorio Benítez

Empresa de transportes

Leña en raciones y pícada

## Ajedislao Mena

Carne - Pasto - Leche

## Dario Subiabre

CALLE BAQUEDANO 397

Carne fresca de vacuno y capón, pasto avena, leche, leña en raciones y larga

## Casa Emilio Prado

La mas antigua de la población

Abarrotes. Tienda. Zapatería y Paquetería

FABRICA DE LAVANDINA. PEDIDOS al TELEFONO 54

## Panaderia Universal de Francisco Rodriguez

Se elabora pan dulce y tortas

## Panaderia

MARIANO UTRUBICIC

Pan fresco todos los días reparto a domicilio  
Mercaderías en general

**Gilberto San Martín****ENTRADA POR MAYOR**

Abarrotes, Licores, Confites, Paquetería

Emeralda 301 Teléfono 131

**CIRILO PEREZ**

Almacén "El Nuevo Zeppelin"

Constantemente artículos de Chiloé

Abarrotes y Licores en General

**ALMACEN Y TIENDA****LA SOMBRA**

DE SALOMON PULMÓN

El mejor surtido de Almacén, Tienda y Licores

**Luis Vasallo**

Especialidad en conservas finas

Frutas frescas en todos los vapores

**ALMACEN****LUIS RUIZ**

ABARROTES y BARATILLO EN GENERAL

CALLE EBERHARD ESQ, MAGALLANES

**Panaderia  
La Aurora**

Elabora el mejor pan de la región — Pan dulce y Contorno los Martes

PEDIDOS AL TELEFONO 48

**Hotel 'VICTORIA'**Servicio especial para pasajeros  
y pensionistas

TELEFONO 134

**CARNICERIA****LA NEGRA**Compra productos de la región.  
Constantemente carne fresca de  
CAPON y VACUNO**Sabino Suárez****CONFITES y LIQUORES**Almacén y Tienda **POREVER****De G. FASOLI**

Surtido completo Almacén y Tienda — Compra productos regionales

Eberhard 599 Teléfono 135

**EMPRESA EDITORIAL****ZIG ZAG**

REPRESENTANTE PARA ULTIMA ESPERANZA

Adolfo Wegmann M.

Revistas Zig-Zag, Familia, Peneca, Fausto, Elite, Ecran, Margarita etc.

**LA FORTUNA**

ALMACEN y TIENDA DE

Vicente Tex Serañ

Frutos del país — Ventas por mayor y menor — Teléfono 63

**CASH ARABE**

Almacén, Licorería, Centuria

Ventas por mayor y menor

**EMILIO ALAY****Carlos Crema**

Fabrica de Limonada y de la famosa Agua Mineral EL PAYNE

Abarrotes — Licores — Galletas — Confites

**Empresa Transportes****Fruiteria 'Popular'**

EX ROJAS

Fruta Fresca en todos los vapores, — Cecinas y Frutas frescas

**JORGE DEMETROUSOS****Tienda Imperatore**

Surtido completo en artículos de tienda, precios sin competencia